

Novedades Legislativas

Legislación Nacional

(normativa disponible en www.ecofield.net)

Actividad Agroindustrial. Resolución (MAGyP) 60/21. Exportadores de Granos, Ganado y carnes y Lácteos. Incorporación al Reglamento para la Inscripción en el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial.

Actividad Agropecuaria. Desmalezado de cultivos. Resolución (SE) 255/21. Autorízase la utilización del equipamiento de flameado utilizando Gas Licuado de Petróleo (GLP) propano como combustible, para su aplicación en el desmalezado de cultivos bajo la aplicación y metodología de uso que las entidades especializadas en agricultura recomiendan para este fin. Condiciones técnicas y de seguridad. Guías Técnicas.

- Anexo I
- Anexo II

(reciente) Emergencia Sanitaria COVID-19. Medidas Generales de Prevención. Decreto DNU (PEN) 287/21. El presente decreto tiene por objeto establecer medidas generales de prevención respecto de la Covid-19 que se aplicarán en todo el país, y disposiciones locales y focalizadas de contención de contagios. Asimismo, tiene como objeto facultar a Gobernadores y Gobernadoras de Provincias, al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Jefe de Gabinete de Ministros, según el caso, a adoptar determinadas medidas ante la verificación de determinados parámetros epidemiológicos, con el fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 para prevenir y contener su impacto sanitario.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Cierre de Fronteras. Decisión Administrativa (JGM) 437/21. Transportistas. Prórroga el plazo establecido en el artículo 1º de la Decisión Administrativa Nº 2252/20 y modificatorias.

Emergencia Pública en Materia Ocupacional. Decreto DNU (PEN) 266/21. Prohibiciones de despidos y suspensiones. Prórroga hasta el 31/5/2021. Excepciones.

Emergencia Sanitaria Covid-19. Decreto DNU (PEN) 241/21. Medidas Generales de Prevención. Modificación del Decreto DNU 235/21.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Decisión Administrativa (JGM) 342/21. Prórroga del cierre de fronteras. Ampliación de los requisitos para el ingreso al territorio argentino de los operadores de transporte, transportistas y tripulantes. Viajes grupales.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto DNU (PEN) 235/21. Medidas Generales de Prevención. Reglas de Conducta generales y Obligatorias. Teletrabajo. Traslado de trabajadores en el AMBA. Condiciones de Higiene y Seguridad. Ambientes laborales. Personas en situación de mayor riesgo. Clases presenciales. Actividades suspendidas en todo el territorio nacional. Lugares de

SEGUINOS EN



Trabaja seguro... nosotros te mantenemos informado



SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE - MATRIZ LEGAL

**BASE DE DATOS
15000 NORMATIVAS
INFORMES
PERSONALIZADOS
MATRIZ LEGAL**

Disponible para todos tus dispositivos:



Alcance temático: agua - alimentación - combustibles - hidrocarburos - energías renovables - contaminación - energía eléctrica - eficiencia energética - industrias - forestación - gestión - granos - higiene y seguridad - riesgos del trabajo - industria automotriz - industria lechera - industria papelería - minería - navegación - puertos - actividad nuclear - precursores químicos - residuos peligrosos - sanidad vegetal - sanidad animal - calidad agroalimentaria - seguridad industrial - suelos - tránsito - seguridad vial - transporte de cargas - ferrocarril - vitivinicultura - ISO series 14000, 9000, 45000, 39000.

riesgo epidemiológico y sanitario. Restricción a la circulación nocturna. Excepciones. Infracciones. Prórroga de cierre de fronteras.

Gas Licuado de Petróleo Náutico. Resolución (SE) 339/21. Gas Licuado de Petróleo. Apruébanse las Normas Técnicas y de Seguridad para el uso de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en Motores de Combustión Interna para la Propulsión de Embarcaciones y Artefactos Navales – Gas Licuado de Petróleo Náutico (GLPN).

- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Anexo IV
- Anexo V

Riesgos del Trabajo. Disposición (SRT) 2/21. Establécese que los empleadores podrán utilizar aplicaciones informáticas para ingresar y completar, con carácter de declaración jurada, la información solicitada en el formulario “Constancia de Entrega de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal” creado por la Resolución 299/11 SRT.

Riesgos del Trabajo. Resolución (SRT) 22/21. Faena de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, animales de caza mayor y/o menor o industrialización de los mismos, o en su cadena de transporte y distribución mayorista o minorista. Manipulación, transporte, distribución, carga y/o descarga de productos cárnicos. Modifica la resolución 13/20 SRT.

Riesgos del Trabajo. Resolución (SRT) 19/21. Comisiones Médicas. Deroga resolución 90/19 SRT.

Riesgos del Trabajo. Resolución (SRT) 20/21. Acuerdos por incapacidad laboral permanente parcia definitiva y prestaciones dinerarias. Jurisdicciones adheridas a las disposiciones del Título de la Ley N° 27.348.

- Anexo

Sanidad Animal. Resolución (SENASA) 185/21. Condiciones y requisitos aplicables a los Establecimientos Rurales Proveedores de ganado para Faena de Exportación con destino a la UNIÓN EUROPEA (UE) para la especie ovina. Se establecen las condiciones y requisitos aplicables a los Establecimientos Rurales Proveedores de ganado para Faena de Exportación con destino a la UE para la especie ovina.

- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III

Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Resolución (ENACOM) 292/21. Téngase por áreas críticas en los términos del Artículo 8°, segundo párrafo del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/21 a las actividades de fiscalización, comprobación y control de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de los servicios audiovisuales; y la atención de usuarias y usuarios a las mesas de entrada del Organismo y en las delegaciones de todo el país de este ENACOM.

Boletines de Novedades Legislativas:

Descarga el último boletín [aquí](#)

Ecofield



Ecofield

Información General: www.ecofield.com.ar

Soporte Legislativo: www.ecofield.net

Mail: suscriptor@ecofield.net

Argentina:

WhatsApp Business:

+54 9 341 203 2867

Colombia: +57 318 368 2043

Ecofield

Legislación Provincial

BUENOS AIRES - Tránsito y Seguridad Vial. Disposición (DPPYSV) 28/21. Prorrogar los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, emitidas por la Provincia de Buenos Aires, que hayan operado entre el 15 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre inclusive del mismo año, por el término de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha original impresa de sus respectivos vencimientos; rectificando el plazo establecido oportunamente mediante Disposición N° 34/20.

BUENOS AIRES - Transporte Automotor de Cargas. Resolución (SST) 28/21. Aprobar la implementación del “Sistema de Solicitud Digital - R.P.T.C.”, a los fines de tramitar en forma on line la inscripción al Registro Público de Transporte de Cargas de la Provincia de Buenos Aires (R.P.T.C.), previsto en el artículo 3° de la Ley N° 10.837.

- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Anexo IV

BUENOS AIRES - Actividad Agropecuaria. Resolución (MDA) 48/21. Creación del “Programa Provincial Buenas Prácticas Agrícolas - Suelos Bonaerenses”.

BUENOS AIRES - Residuos Sólidos Urbanos. Resolución (OPDS) 44/21. Implementar el Registro de Tecnologías de Destinos Sustentables en el marco de lo previsto en el artículo 15 de la Ley Provincial N° 13.592 y su Decreto Reglamentario N° 1.215/10, conforme las disposiciones que a continuación se establecen.

BUENOS AIRES - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 178/21. Delega facultades para la implementación de medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención. Deroga decreto 128/21 (decreto 235/21 JGM).

BUENOS AIRES - Establecimientos Industriales. Resolución (OPDS) 43/21. Prorrogar de manera excepcional por el plazo de un (1) año a partir de sus respectivos vencimientos, la vigencia de los Certificados de Aptitud Ambiental cuyos vencimientos operaron durante el período comprendido entre el 21 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2020. Plazo.

CORDOBA - Actividad Veterinaria. Resolución (SG) 54/21. Aprueba el Instructivo para trámites de habilitación y control de establecimientos expendedores de productos veterinarios.

- Anexo

CORDOBA - Tránsito y Seguridad Vial. Resolución (DGPAT) 13/21. Establece el valor de la Unidad Fija de Multa (UF) por infracciones a la Ley Provincial de Tránsito 8560 (T.O 2004) en la suma de pesos ochenta y ocho con sesenta centavos (\$88,60).

NEUQUEN - Residuos Especiales. Disposición (SSA) 326/21. Establézcase la obligatoriedad del uso del Manifiesto Electrónico de Residuos Especiales para todos los administrados Inscriptos en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Especiales (RePGTyORE) de la Provincia del Neuquén; desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial. Plazo de migración.

- Anexo

NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 554/21. Distanciamiento y Aislamiento Social Obligatorio y Preventivo. Adhesión al decreto nacional DNU 235/21.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 447/21. Adhiere la Provincia de Santa Fe a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/21 del Poder Ejecutivo Nacional, estableciendo para todo el territorio provincial, hasta el 21 de mayo de 2021 inclusive, la suspensión de diversas actividades precisadas en la norma.

SANTA FE - Tránsito y Seguridad Vial. Resolución (APSV) 14/21. Aprobación del Modelo de Acta de Infracción y Cédula de Notificación.

SANTA FE - Riesgos del Trabajo. Decreto (PEP) 282/21. Apruébese la reglamentación de la Ley Provincial N° 14.003 que como “Anexo Único” se adjunta e integra el presente Decreto.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 280/21. Adhiérese la Provincia de Santa Fe, en cuanto fuere materia de su competencia y con los alcances definidos en el presente Decreto, a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 235/21 del Poder Ejecutivo Nacional. Suspensión de actividades.

SANTA FE - Energía Eléctrica. Decreto (PEP) 273/21. Régimen de Audiencias Públicas para el Sector de la Energía Eléctrica. Modifica el decreto 3209/20.

SANTA FE - Tránsito y Seguridad Vial. Resolución (APSV) 12/21. Prorroga por 120 (ciento veinte) días corridos, la vigencia de las Licencias de Conducir emitidas en los Centros de Emisión de Licencia de Conducir de la Provincia de Santa Fe, cuyos vencimientos hayan operado u operen entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Mayo del mismo año.

ecofield - Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente

